

TÍTULO: Programa de actividades culturales para jóvenes en educación superior. Universidad de Colima. México.

EJE: Incorporación curricular de la extensión. Las prácticas de extensión en las carreras universitarias.

AUTORES: Liliana Márquez Orozco. Mireya Sarahí Abarca Cedeño.

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Universidad de Colima. México.

CONTACTOS: colimarpegaso@hotmail.com / myaremi@hotmail.com

RESUMEN

En las Instituciones de Educación Superior (IES) la formación integral del educando es un eje transversal de las funciones sustantivas. Algunas IES mexicanas han creado estrategias para estimular la participación de sus estudiantes en actividades complementarias a su educación profesional.

En México la Universidad de Colima fue pionera en incorporar un Programa de Actividades Culturales (PAC) al currículo del nivel medio superior —en 1983— para favorecer el desarrollo integral del estudiantado a través de su interacción con diversas manifestaciones de la cultura. Actualmente el programa es una de las asignaturas de los planes de estudio de los niveles medio superior y superior con valor de 30 horas-crédito que el alumnado debe cursar por semestre de forma obligatoria a lo largo de su trayectoria universitaria. Está organizado en dos ejes: culturales y deportivas; cada estrategia promueve diversos modos de participación como clubes, talleres, grupos representativos, recorridos culturales, entre otros.

El trabajo que se presenta tuvo dos objetivos. Por un lado, analizar el PAC que promueve la Universidad de Colima para identificar las causas que influyen en los criterios para su gestión; por otro, diseñar un proyecto de intervención de actividades artísticas con valor curricular dirigido a estudiantes de bachillerato. Como resultado se obtuvo el estado de la cuestión del PAC y se identificó que los criterios que influyen para su gestión están sujetas a los aspectos administrativos y operativos, cuya vaguedad conceptual y metodológica ha condicionado el desarrollo de los objetivos del programa.



El aporte medular se halla en la descripción del proyecto de iniciación y sensibilización artística diseñado e implementado en el Bachillerato Técnico 32 de la Universidad ubicado en la zona rural, Suchitlán, del municipio de Comala, Colima. La iniciativa subsanó, por una parte, la escasez de propuestas dirigidas a los estudiantes de ese plantel; cambió la percepción que tenían los jóvenes sobre el carácter "aburrido" de estas prácticas. Trascendió a una opción formativa complementaria para jóvenes rurales a través de actividades de artísticas, de igual modo se considera como una propuesta metodológica susceptible de duplicarse en otras instituciones educativas con contextos similares; o bien, como un laboratorio para estudiantes relacionados con las artes y la educación.

La formación integral no es una tarea exclusiva del proceso docente. Sino un eje integrador de las pericias de las funciones universitarias. Las prácticas culturales son un recurso sustantivo y complementario al modelo curricular, "un espacio de aprendizaje y ofrecen un entorno óptimo para el logro de una acción formativa innovadora" (Rodríguez, 2010). Con estas prácticas se estimula la generación de "ciudadanos socialmente responsables, dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia" (UNESCO 2009).

Programas culturales para la formación integral

Algunas IES mexicanas, en lo que a extensión universitaria se refiere, han instrumentado estrategias para garantizar y estimular la participación de su comunidad estudiantil en actividades de índole artístico, cultural y deportiva con el: "propósito de lograr profesionistas preparados y comprometidos con una sociedad más demandante de líderes responsables y capaces de conducir a la comunidad a mejores y más justos y democráticos niveles de desarrollo" (Gaviña, 2007, p. 8).

Producto de ello son diversos programas que surgen del precepto anterior, de la misma naturaleza pero con diferente valoración y denominación, ya sea por créditos, actividad co-curricular, curricular, para-escolar, asignatura complementaria, de desarrollo humano, herramientas culturales, entre otros. A lo largo de la pesquisa se seleccionaron al menos 15, entre nacionales y mundiales. Casi la mayoría de los analizados plantean un marco teórico



metodológico, en esencia, desde de la antropología, filosofía, comunicación y pedagogía, de ahí la riqueza de sus diseños.

Algunos ejemplos definen muy bien los perfiles de los jóvenes a quienes se dirigen las propuestas, como la investigación del doctor Adrián de Garay (2003), de la Universidad Autónoma Metropolitana, pues su análisis desde la antropología, permite conceptuar a los jóvenes más allá de los datos duros. No obstante, hay autores que particularizan todavía más el análisis de la cuestión: la juventud rural, por ejemplo, otra categoría de estudio poco atendida.

Registros oficiales del programa de acreditación

La Universidad de Colima fue pionera en establecer las actividades culturales y deportivas en el currículo de los niveles medio superior y superior. El Programa de Actividades Culturales (PAC) se originó con el propósito de garantizar a los estudiantes un acercamiento a las manifestaciones de la cultura desde un enfoque humanista para contribuir a su formación integral.

En enero de 1983 se expidió el Acuerdo No. 4 en el que se incorporan al plan de estudios del bachillerato las actividades culturales y deportivas. Era obligatorio que el alumnado practicara las dos. En su artículo único sección I las actividades se estipularon como materia básica y con una carga semanal de tres horas en todos los semestres. Esta disposición se tradujo en cuatro asistencias a eventos de cualquiera de los programas culturales que ofrecía la entonces Dirección General de Difusión Cultural (DGDC), actualmente Dirección General de Arte y Cultura, y treinta créditos por prácticas deportivas organizadas por la Dirección General de Deportes y Actividades Recreativas (DGDyAR). A pesar del contraste de los criterios utilizados por ambas áreas para evaluar la actividad, al finalizar el semestre se unificaban como créditos y se promediaban. El resultado dependía del número de eventos al que asistía el alumno y la cantidad de tiempo que hacía algún deporte. Según el documento original la "materia" no estaba sujeta a exámenes extraordinarios ni de regularización, pero en realidad funcionó diferente, porque los alumnos que —por diversos motivos— no cumplían con lo indicado tenían que cubrirlas en periodos extraordinarios, pagar el arancel correspondiente, efectuar el doble de actividades, traslados, esperas y trámites, esta situación retrasaba el proceso de inscripción para el siguiente ciclo escolar.



Por más de una década, la administración y operatividad del programa estuvieron centralizadas en las direcciones generales de Difusión Cultural y Deportes y Actividades Recreativas. Los planteles educativos tenían la encomienda de organizar eventos deportivos y culturales al finalizar el ciclo escolar para que los alumnos exhibieran los avances obtenidos en cada área.

En su origen, las prácticas deportivas se componían, esencialmente, de la integración de equipos y actividades de atletismo como: competencias de pista, individuales y por equipo; saltos de altura y longitud; lanzamiento de disco, jabalina y martillo. En el caso de las culturales, se organizaban talleres de oratoria, teatro, poesía, música, artes plásticas, pintura y escultura.

El 2006 fue un periodo de transición para el programa. Durante este tiempo era impostergable atender las inquietudes que manifestaba un grupo minoritario de la universidad en torno al carácter obligatorio de la materia y la forma centralista de operarlo, ya que sólo las direcciones generales de Difusión Cultural y Deportes eran las instancias facultadas para administrarlo en coordinación con el SICEUC.

En los Acuerdos 3 y 4 de 2006 que crean los Reglamentos Escolares de Educación Media Superior y Superior, respectivamente, se establecieron nuevos procedimientos donde se estipula que las actividades culturales y deportivas son de carácter formativo y los alumnos tienen que completar 30 horas-crédito semestralmente.

El sistema se vuelve optativo y se descentraliza. Deja de ser reconocida como "materia" y se reasigna como actividad curricular; desaparecen las evaluaciones extraordinarias y de regularización (DGDC, 2006, 4) porque los alumnos deben acreditar las actividades al concluir cada ciclo escolar, en caso contrario no podrían inscribirse al siguiente semestre.

Se vuelve optativo porque el alumno elije las formas y distribución del tiempo que dedica para acreditar: culturales, deportivas o ambas áreas. Descentralizado porque las facultades, escuelas, bachilleratos y las direcciones del área de Extensión Universitaria son partícipes y corresponsables de supervisar que los clubes o actividades cumplan con su programa y del



trámite administrativo, en particular, el registro de los créditos. Antes, únicamente las direcciones generales lo hacían.

Se instrumentaron boletos electrónicos, se creó una plataforma informática a fin de agilizar los registros, además se abrieron canales para mejorar la oferta respondiendo a ciertas demandas de sectores universitarios y externos.

La DGDC incorporó al programa eventos realizados por el Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano (PROLIDEH); actividades académicas y artísticas sugeridas por las propias escuelas y facultades; visitas guiadas en los diferentes museos y galerías de la institución. Además se incrementó el número de clubes estudiantiles. Dentro de este esquema se estructuraron siete unidades: clubes estudiantiles, actividades internas del plantel, talleres artísticos, eventos artísticos, desarrollo humano, grupos representativos y visitas guiadas a museos y galerías.

Por su parte, la Dirección General de Deportes y Actividades Recreativas gestionó con la Dirección General de Redes la instalación de una terminal electrónica en los polideportivos de Colima y Villa de Álvarez para agilizar el trámite de inscripción y el proceso de acreditación. En esta área ya se tenían definidos varios mecanismos para que los alumnos optaran por la actividad de su preferencia: clubes deportivos realizados en los Polideportivos, clubes internos desarrollados en sus planteles escolares, ligas estudiantiles universitarias, apoyo al deporte, selecciones y equipos representativos, eventos deportivos y el programa dominical.

En 2009, al cambio de gestión, la Dirección General de Difusión Cultural se reestructura organizacionalmente y denomina Dirección General de Arte y Cultura. Aunado a esto, se hicieron propuestas de mejora al programa tratando de darle mayor diversidad y frescura a los contenidos abordados hasta la fecha. Instauraron otros mecanismos para tener un acercamiento más directo con los beneficiarios tomando en cuenta sus intereses e inquietudes.

A mediados de 2010 se elaboró una normativa complementaria para subsanar problemáticas inherentes a los porcentajes de alumnos que, por diversos factores, no cumplían con los términos del programa en periodo ordinario, pues según el reglamento



escolar no tenían la posibilidad de acreditarla en tiempos extraordinarios o de regularización. Esta problemática trascendía a los rezagos administrativos a nivel institucional porque no podían inscribirse al siguiente periodo escolar hasta resolver su situación.

Paulatinamente se lograron reformas para mejorar el funcionamiento del programa. Sin embargo, una de las condiciones que ha persistido es la escasez teórica-metodológica, en proporción a las incidencias sobre normatividad y administración. No obstante, se reconocen las aportaciones que cada administración ha hecho para reformarlo, porque gradualmente han implementado acciones para clarificar su proceso.

ZONA DE ENCUENTROS MÁGICOS, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Algunos factores de cambio identificados durante el análisis del PAC, como la cuestión teórica-metodológica, sirvió de referencia para diseñar la propuesta de intervención *Zona de encuentros mágicos*, puesto en marcha por un equipo de trabajo integrado por: Mireya Sarahí Abarca Cedeño y Lourdes Covarrubias Venegas, ambas profesoras de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima; el guitarrista Sergio Fuentes Oseguera, imparte clase de guitarra en la Secretaría de Cultura del Estado de Colima; y la de la voz Liliana Márquez Orozco, que se desempeña como gestora cultural de la Coordinación General de Extensión Universitaria.

Características generales

- 1. Es una propuesta metodológica que atiende aspectos del nuevo modelo educativo que impulsa la Universidad de Colima
- 2. Es una estrategia de apoyo para la formación de los estudiantes de bachilleratos rurales mediante actividades de sensibilización, apreciación y expresión artística.
- 3. Una opción formativa complementaria.
- 4. De elección libre.
- 5. Con valor curricular.

Identificación de la problemática

Suchitlán es una zona rural ubicada al norte de Comala, Colima. Tiene 4,500 habitantes aproximadamente cuya población indígena es la más elevada del estado. A pesar de su



aparente cercanía con la capital esta localidad padece situaciones de extrema pobreza, alcoholismo, desintegración familiar, drogadicción y maternidad prematura.

Las prácticas culturales son una herramienta sustantiva y complementaria para la formación de ciudadanos socialmente responsables, dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia" (UNESCO 2009). Sin embargo, pocos individuos tienen acceso a estas experiencias formativas ya sea por desconocimiento, falta de oportunidades, desventaja socioeconómica y cultural. Esta condición por lo regular se agudiza más en las comunidades rurales, ya que son mínimas las propuestas educativas, culturales y recreativas dirigidas, en especial, a los jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.

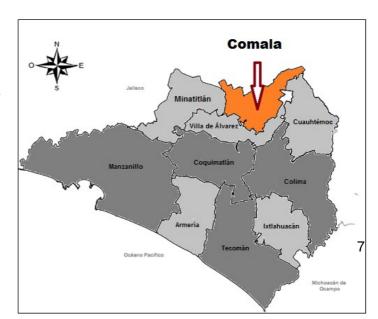
En este sentido, el arte es un factor esencial para la formación de jóvenes creativos, competentes y socialmente responsables. Es una herramienta de aprendizaje, crecimiento y entretenimiento que les permite expresar emociones, desarrollar hábitos saludables, aprender sobre las diferencias culturales de la sociedad, aspectos artísticos y de entretenimiento.

Delimitación del entorno que se interviene

Comala es uno de los diez municipios de Colima. Forma parte de la Zona Metropolitana de la entidad cuyo proceso de urbanización fue originado por "sus atractivos naturales aprovechados limitadamente en las actividades turísticas, pero favorecido por la accesibilidad y cercanía a casi cualquier punto del estado" (Alcántar y Chávez, 2006, p. 33). Es conocido como el "Pueblo Blanco de América". En 1988 fue declarado Zona de

Monumentos Históricos y en el 2002 fue elegido para formar parte del programa nacional "Pueblos Mágicos de México". Comala significa "lugar donde se hacen comales" o "lugar de comales", del náhuatl Comalli.

El núcleo agrario lo conforman Comala, Nogueras, Suchitlán y El





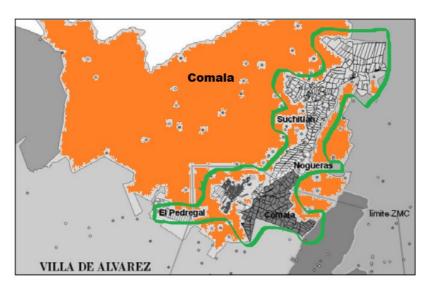
Pedregal "por ser los que obtuvieron una mayor dotación de tierras de la localidad, por encontrarse más cerca de la zona urbana y por ser un punto de atracción debido a su potencial turístico y ambiental para la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez." (Alcántara y Chávez, 2006, p. 28).

Ilustración 1. División municipal de Colima. Fuente INEGI. Marco Geo estadístico municipal 2005.

La alcaldía la integran doce ejidos entre ellos Suchitlán —el primer fundado en 1918. Es uno de los asentamientos más cercanos a la cabecera municipal —a 10 km—, situado a 17 kilómetros al norte de la capital del estado. Tiene 4,500 habitantes aproximadamente, cuya población indígena es la más elevada del estado, según el Censo del INEGI del 2000. Su nombre significa "lugar de flores".

Ilustración 2. Zona ejidal Suchitlán, Nogueras, El pedregal y Comala. (Alcántara y Chávez, 2006, p. 29).

A pesar de la riqueza de atractivos turísticos y culturales que tiene el municipio se detectó que son mínimos los espacios y las propuestas dirigidas, en particular, a los jóvenes de Suchitlán. A saber, once monumentos históricos que datan ente los siglos XVIII y XX



como: el Centro histórico de Comala, Iglesia de Nogueras, Ex Hacienda de Nogueras, Ex hacienda de San Antonio y su Acueducto, el Palacio Municipal, entre otros. De museos están el Centro Cultural Nogueras —que pertenece a la Universidad de Colima—, Museo Ex Hacienda, Centro Cultural Zacualpan, el Museo Comunitario de Suchitlán.



Respecto a las fiestas, danzas y tradiciones se hallan: la conmemoración de la aparición de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; celebración en honor la Virgen de la Candelaria, al Santo Santiago y San Isidro. La fiesta de los Paspaques de Suchitlán, donde los nahuas celebran el ritual agrícola de origen prehispánico. Suchitlán es reconocido por las danzas de morenos, gallitos, negros, sonajeros y del rebozo. Zacualpan por la Danza de Conquista. Otros eventos tradicionales son un carnaval, cabalgatas, carreras de caballos, fiestas patrias. Existen dos leyendas relevantes, la de *La María* y *La Virgen que Crece*. Tocante a expresiones musicales hay grupos musicales, norteños además de bandas de música de viento.

La presencia Universitaria en el municipio se manifiesta por centros culturales como la Ex Hacienda de Nogueras, donde vivió el artista Alejandro Rangel Hidalgo. En ese complejo se alberga el Centro Universitario de Gestión Ambiental, el Centro de Estudios Antropológicos de Occidente, la Unidad Lúdica "Margarita Septién" y un Jardín Botánico. Además de planteles educativos de enseñanza medio superior.

El Bachillerato Técnico 32 de la Universidad de Colima es una zona de confluencia de jóvenes rurales. Está ubicado en la cabecera ejidal. Se fundó en agosto de 2007 con una matrícula de 80 alumnos. Actualmente su población escolar es de 170 estudiantes. Cerca del 25% provienen de Cofradía de Suchitlán, el Naranjal, el Nuevo Naranjal, la Becerrera, el Nuevo San Antonio, el Remudadero, los Colomos, entre otros; zonas aledañas ubicadas a más de una hora del plantel. La circunstancia habla del esfuerzo que realizan los jóvenes para continuar con sus estudios y la importancia que tiene para la comunidad este centro.

Por su adscripción a la Universidad de Colima, una de las funciones de la administración escolar del bachillerato es atender los criterios de aplicación del Programa de Actividades Culturales con la finalidad de contribuir a la formación integral del estudiantado. Sin embargo, debido a sus condiciones de (aparente) lejanía a la zona conurbada, la dirección ha diseñado una serie de talleres remediales y uno de danza, que se efectúan en sus propias instalaciones para los jóvenes que, por su condición económica, no les sea posible acudir a los eventos programados por las direcciones generales de arte y cultura, y deportes y actividades recreativas.



La intervención se situó con este grupo social por tratarse de una población con serias desventajas económicas y socioculturales.

Justificación

El proyecto promueve no sólo la apreciación del arte, sino su uso como una herramienta ideal para estimular el proceso creativo. El arte es un instrumento complejo y dinámico que puede transformar al espectador en creador, y en su momento, con el desarrollo de algunas habilidades, en artista.

Aunque el propósito no es formar artistas, si es el promover el desarrollo integral de los jóvenes para que encuentren en el arte algo más que esa visión elitista de que es lo que hacen los artistas consagrados y que muchas veces se aprecia como un producto inalcanzable para ciertas personas y destinado solamente a grupos muy selectos que pueden pagarlo y que tienen la capacidad (idea elitista también) de apreciarlo de manera correcta. Se trata de brindar a jóvenes que viven en un entorno sociocultural y económico adverso la posibilidad de reflexionar sobre su vida y ampliar sus posibilidades, fortaleciendo su mundo interior, su experiencia subjetiva y su sentido de vida.

El objetivo general fue brindar a los jóvenes de Suchitlán, que viven en un entorno sociocultural y económico adverso, un espacio para su formación humana a través de un programa de actividades de sensibilización, apreciación y expresión artística.

Descripción

El proyecto se implementó de marzo a diciembre de 2010. Es una propuesta de actividades artísticas dirigida a jóvenes estudiantes que se desarrolló en el Bachillerato Técnico 32 de Suchitlán, Comala de la Universidad de Colima —cuya matrícula del ciclo febrero-junio de 2010 fue de 170 alumnos aproximadamente. Se programaron visitas quincenales al plantel educativo por parte de artistas de diferentes disciplinas para propiciar el encuentro artista-estudiantes.

El proyecto se implementó de marzo a diciembre de 2010. Se compuso de actividades artísticas dirigidas a jóvenes del Bachillerato Técnico 32 de Suchitlán, Comala de la Universidad de Colima —cuya matrícula del ciclo febrero-junio de 2010 fue de 170 alumnos



aproximadamente. Se programaron visitas quincenales al plantel educativo por parte de artistas de diferentes disciplinas para propiciar el encuentro artista-estudiantes.

1. Encuentros con artistas

- a. Presentación del artista y su obra.
 - Dependiendo de la disciplina artística se realizó una presentación de entre 30 y 40 minutos, ya sea un concierto, una presentación de danza, una obra de teatro, una muestra de obras como pintura, escultura o fotografía, lectura de obra como poesía o cuento, entre otros. A esta actividad asistió toda la comunidad estudiantil. Se realizó un registro audiovisual para la edición de un video de actividades artísticas.
- b. Diálogo entre artistas y estudiantes. En esta fase se promovió un intercambio de experiencias, dudas, inquietudes o reflexiones entre los artistas invitados y los estudiantes. También asistió toda la comunidad estudiantil. Se hizo registro audiovisual.
- c. Desarrollo de un producto artístico. Se diseñó, en colaboración con el artista, una actividad en la que los estudiantes tuvieron la oportunidad de trabajar con la disciplina en la que se desempeña el invitado. Esta dinámica permitió el desarrollo de actividades individuales y colectivas. A esta actividad sólo asistieron los estudiantes interesados.
- 2. Se organizaron dos visitas a recintos teatrales o museos para que los jóvenes del plantel educativo apreciaran representaciones escénicas o exposiciones
- 3. Exposición de productos artísticos y presentación del video documental. Se programó una exposición de los trabajos realizados por los estudiantes; además, en el mismo evento se presenta el documental que muestra el proceso que vivieron los estudiantes y algunas actividades desarrolladas durante el proyecto.
- 4. Reporte de intervención. De manera paralela a la realización del proyecto se hizo un documento que describe la experiencia, los materiales utilizados (ilustrando con fotografía) hasta integrar un texto final con el rescate de toda la intervención y su evaluación, acompañada de los registros audiovisuales y los videos editados.
- 5. Evaluación. Se contempló un mecanismo de evaluación a través de tres instrumentos que registran las impresiones de los integrantes del equipo ejecutor, los estudiantes que desarrollaron un producto artístico y el artista invitado o en dado caso un observador externo. Esta fase está en proceso.



- a. Registro 1: se llenó en cada sesión por los integrantes del equipo ejecutor, describiendo el proceso llevado, el número de estudiantes que participaron, los productos generados y una valoración del éxito de la actividad y sugerencias de mejora.
- b. Registro 2: por parte de los estudiantes participantes en el que respondieron cuatro planteamientos: ¿qué aprendí? ¿cómo me sentí? ¿qué me gustó? ¿qué no me gustó? Se tomó una muestra significativa de estudiantes.
- c. Registro 3: por parte del artista invitado en el que evaluó la logística y expreso su percepción del proceso y resultado de la sesión.
- 6. Difusión y divulgación del proyecto. Se planea la difusión del proyecto en prensa y radio local, así como en eventos académicos.

Logros de la intervención

Las sesiones consistieron en visitas quincenales, en miércoles o viernes, con la previa autorización del director del plantel. La participación de los artistas invitados dependió de su disponibilidad.

Se realizaron un total de 12 encuentros. Dos sesiones correspondieron a las visitas a recintos culturales para que tuvieran la oportunidad de conocer espacios dedicados a las artes. La primera se realizó en el Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz" a la que asistieron 79 alumnos; en la segunda todos los estudiantes del bachillerato se trasladaron a las instalaciones de la Casa de la Cultura de Colima, donde visitaron el Museo de las Culturas de Occidente "María Ahumada de Gómez" y dos escenarios; también apreciaron una obra de teatro.

Se contó con la presencia de 51 artistas invitados, de los cuales 3 son originarios de Italia. En cuanto al género de las actividades se realizaron cuatro de música, uno de danza, dos de teatro, dos de literatura, tres de artes visuales como: la pintura, grabado y escultura. Eso muestra la diversidad de disciplinas de arte con los que han estado en contacto los estudiantes del plantel.

N. S.	Encuentro	Especificación	Procedencia
1	Trío Broz (3)	Músicos	Rovereto, Italia



INTEGRACION, EXTENSION, DOCENCIA E INVESTIGACION PARA LA INCLUSION Y COHESION SOCIAL 22 AL 25 NOVIEMBRE DE 2011 SANTA FE ARGENTINA



2	Ensamble Musical (3)	Músicos	Colima, Col.
3	"Ángeles de la Calle" (7)	Estudiantes	Centro de Artes Escénicas y Circo Contemporáneo de Colima
4	Encuentro con la danza (17)	Docentes y Estudiantes	Licenciatura en Danza Escénica de la Universidad de Colima
5	Dúo Guitarka (2)	Músicos	Colima, Col.
6	Leo luego existo (2)	Actores	Ciudad de México.
7	Octaviano Rodríguez (1)	Artista plástico	Colima, Col.
8	Andariego's (9)	Actores	CEDART "Juan Rulfo" Colima
9	Maestro Rubén Islas Bravo (1)	Músico	Colima, Col.
10	Lectura de cuentos CNT (4)	Actores	Compañía Nacional de Teatro
11	Minerva Ante Lezama (1)	Artista plástico	Colima, Col.
12	Roberto Ventura Patiño (1)	Escultor	Colima, Col.

Cuadro 1. Lista de participantes durante la intervención.

Elaboración propia 2011

Al 92% de los encuentros realizados asistió el total de la población escolar. De acuerdo a la dinámica diseñada para cada encuentro —descrita en el punto 4.2.6—, en la parte de simbolización, un promedio de 40 alumnos por encuentro estuvieron en contacto directo con los artistas invitados. Durante el periodo abril-junio se tuvo un total de 84 participaciones de alumnos distribuidas en cuatro sesiones. De agosto a septiembre se tuvieron 271 participaciones en igual número de encuentros. Mientras que de octubre a diciembre 250. Es importante mencionar que la permanencia de jóvenes a las actividades, sobre todo a la fase de simbolización, era voluntaria. La decisión de quedarse o no, obedecía a su gusto o afinidad con el artista invitado o con la disciplina que se presentaba. No dependió de los créditos que se otorgarían. Se elaboró una lista de asistencia donde los interesados en que se contabilizaran sus créditos registraban sus datos.

N. S.	Encuentro	Disciplina	Fecha	Asistentes	
				Hombres	Mujeres
1	Trío Broz	Música	16 de abril	13	9
2	Ensamble Musical	Música	28 de abril	13	9
3	"Ángeles de la Calle"	Circo	14 de mayo	3	11
4	Encuentro con la danza	Danza	26 de mayo	14	12
5	Dúo Guitarka	Música	20 de agosto	81	82
6	Leo luego existo	Literatura	1 de septiembre	40	39



7	Octaviano Rodríguez	Pintura	3 de septiembre	32	49
8	Andariego´s	Teatro	24 de septiembre	81	82
9	Maestro Rubén Islas Bravo	Música	8 de octubre	13	25
10	Lectura de cuentos CNT	Literatura	29 de octubre de	81	82
11	Minerva Ante Lezama	Grabados	12 de noviembre	18	24
12	Roberto Ventura Patiño	Escultura	26 de noviembre	23	28
			Total	412	452

Cuadro 2. Público asistente por género en la etapa de simbolización.

Elaboración propia 2011

Como actividad de cierre se propuso una exposición —donde se mostraran algunos de los trabajos realizados por los chicos—, la proyección de los videos, una exposición fotográfica de las sesiones implementadas y un concierto con algunos de los artistas invitados a los encuentros. El evento también servirá para aplicar algunas encuestas o sondeos con algunos estudiantes para valorar el impacto de la intervención.

De los productos generados durante la intervención se logró: material didáctico para el conjunto de actividades realizadas de marzo-diciembre de 2010; un registro audiovisual de las sesiones que servirá de referencia, consulta y análisis; está en proceso un video donde se muestra la dinámica de las doce actividades efectuadas.

En cuanto a la difusión y divulgación del proyecto se lograron cuatro publicaciones en prensa local, una transmisión en la estación de radio universidad (94.9 FM); asimismo se participó en un foro con alumnos de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural que se imparte en la Universidad de Guadalajara. De la promoción del proyecto en el ámbito internacional se envió un resumen del proyecto al VI Congreso Internacional de Psicología y Educación y III Congreso Nacional de Psicología de la Educación en Valladolid, España, que se llevará a cabo a finales de marzo del año en curso.

Respecto a los informes y seguimiento del proyecto, sólo se entregaron al INBA tres. Dos trimestrales y uno final. En el último se anexaron todas las evidencias y productos logrados.



Se hicieron las gestiones correspondientes con la Dirección General de Arte y Cultura —es la instancia que analiza si las propuestas se acreditan o no— para que el programa de actividades implementado tuviera valor curricular.

CONCLUSIONES

En el diagnóstico del PAC se notó la ausencia de una estructura teórica-metodológica, en proporción a las incidencias que se encontraron sobre normatividad y administración. Otra situación percibida como una de las causas que ha condicionado el desarrollo de los objetivos del programa es la indefinición conceptual y metodológica para definir los campos de injerencia de las dependencias involucradas en el proceso de acreditación. No obstante, se reconocen las aportaciones que cada administración ha hecho para reformarlo, porque gradualmente han implementado acciones para clarificar su proceso.

El proyecto desarrollado en el Bachillerato Técnico 32 es una iniciativa original —y sustentada— que subsanó, por una parte, la escasez de propuestas culturales dirigidas a los estudiantes que agrupa ese plantel educativo, a modo de apuesta para la equidad social de tal sector. Por otro lado, al concluir la intervención se notó la transformación de la percepción que tenían los jóvenes sobre el carácter "aburrido y obligatorio" que representa el PAC —versión generalizada por los chicos a nivel institucional. Los beneficiarios se empoderaron al momento de ejercer su libertad de participar o no en la actividad que se organizaba. Durante los doce encuentros fue patente la evolución de los jóvenes que estaban reducidos a meros espectadores a individuos proactivos, capaces de interactuar con los artistas invitados y generar su propio producto artístico.

Igualmente se considera que se sí se enriquecieron las opciones de actividades que se ofrecían a los jóvenes, ya que antes de la intervención sólo contaban con un taller de danza, que se imparte de manera eventual, y otros de carácter remedial para acreditar sus actividades culturales.

Durante el proceso identificamos que los jóvenes se mostraban interesados y atentos a las actividades que se llevaron durante el 2010. Se logró estimular el gusto y la sensibilidad de los jóvenes porque el presidente de la sociedad de alumnos del bachillerato hizo la petición a nombre de sus compañeros para que se le diera continuidad al proyecto, pues muchos ya



le habían manifestado su entusiasmo por la dinámica de las sesiones. Otro señalamiento que reincide es su agradecimiento porque se llevaron hasta su plantel este tipo de actividades que de otra forma sería difícil presenciar, sobre todo por los horarios y su condición económica para desplazarse a la capital de Colima, donde se concentra la oferta cultural.

La evidencia quedó en las bitácoras donde algunos registraron su experiencia y en las videograbaciones. De esta manera, ellos encontraron un espacio donde desarrollaron sus piezas artísticas y registraron su experiencia de cada encuentro organizado. Los productos generados consisten en una relatoría de la intervención, sesión por sesión, que sirve como referencia didáctica del video de la presentación de los artistas y del video de descripción del proyecto. Los registros audiovisuales serán útiles para referencia, consulta y análisis.

La trabajo desarrollado no propone reformar el sistema de acreditación que implementa la Universidad de Colima con la intervención que se hizo en el Bachillerato 32, puesto que, como se ha descrito, el PAC tiene una serie de posibilidades para diseñar esquemas tanto del área de deportes, como de la artística para contribuir a la formación integral de los estudiantes. Ésta representa tan sólo una opción metodológica que podría insertarse o tomarse de referencia para talleres de sensibilización y apreciación artística dirigidos a los jóvenes de comunidades rurales, un sector que por lo regular no se atiende.

Otra de las cuestiones que se visualizan es la susceptibilidad de que la alternativa se convierta en referencia para otras dependencias o instituciones educativas; que se replique en los sectores que tienen las mismas condiciones de este caso; y se vuelva un laboratorio para estudiantes relacionados con las artes y la educación.

La formación integral no es asunto exclusivo del proceso docente. Es un tema que de igual modo atañe a la investigación y la extensión universitaria. El argumento de la transversalidad de las funciones sustantivas se ha convertido en un recurso demagógico más que una práctica real. Aquí el reto es cambiar el método del soliloquio y encargo de escritorio, al que se ha recurrido para ejercer el área, sin diagnósticos, ni argumentos que respalden y legitimen lo que se emprende en tal cuestión. El señalamiento apunta a la necesidad de esclarecer los límites de injerencia entre una función y otra para generar



propuestas integrales donde se sume la pericia de cada dimensión, quizá entonces trascenderían a la formación de los jóvenes universitarios.

No se cuestiona la multiplicación de programas culturales sino las fórmulas que se repiten para su creación porque, la mayoría, se han convertido en tautologías de "esquemas exitosos" diseñados para un entorno desigual. Son escasos los diagnósticos para identificar las condiciones de los sectores sociales que se intervienen. Se recurre más a los sondeos informales, los comentarios vertidos en las redes sociales o el número de públicos captados para medir el resultado de la acción que se promueve. Pocas veces se transcriben las propuestas. No hay un método de seguimiento ni para evaluar cuantitativa y cualitativamente el impacto individual, social, económico, cultural e institucional de las acciones realizadas.

Hablar de los procesos culturales no es una tarea sencilla, con mayor razón cuando uno se mueve en un entorno donde la percepción general reduce el ámbito de la cultura a cuestiones de arte o el entretenimiento. Esa condición ha sido generada por los discursos operantes en las instituciones donde se aprenden los relatos con base en la práctica y raras veces por una labor académica. Con frecuencia se juzga improcedente recurrir a esta posibilidad de hacer en el ámbito de la cultura porque se relaciona con asumir dogmas opuestos a la velocidad requerida para resolver las problemáticas o emergencias tan comunes en el área. Más bien, se trata de afrontar nuevas líneas de pensamiento que amplíen el marco conceptual y metodológico, y así comprender, registrar y explicar con argumentos sólidos la trascendencia de la cultura en el desarrollo de una sociedad. Ya se apuntó durante la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura efectuada en Portugal en 2009 que:

la cultura es una de las áreas de la vida social en que se están produciendo sugestivas líneas emergentes de pensamiento [...] Las artes se encuentran con las tecnologías, las fiestas populares con los sentidos religiosos y las músicas con la economía, en unas mezclas que hoy son aún más imaginativas y sugerentes. Estos encuentros generan nuevos retos de pensamiento, que no pertenecen a disciplinas específicas y que por el contrario, están abriendo horizontes conceptuales y metodológicos emergentes (OEI, 2009, p. 30).



Lejos de una mirada condescendiente hacen falta espacios para la reflexión sobre las diversas problemáticas que se presentan en éste campo, donde se escuchen las demandas de los entornos sociales e institucionales.

Queda un sin fin de interrogantes que podrían plantearse para dar continuidad a la investigación presentada, como: ¿Cuál es la trascendencia de este tipo de programas institucionales? ¿Cuál es el impacto que generan? ¿Cómo hacer más atractivas las propuestas para los jóvenes? ¿Qué factores propician el interés o desinterés de jóvenes por consumir los productos y servicios a los que tiene acceso? ¿Qué problemática se ha resuelto con el Programa de Acreditación de Actividades Culturales y Deportivas? Este no será el espacio para responderlas. No se acostumbra a interrogar lo habitual. Dice el gurú Toni Puig que "la nueva gestión cultural requiere de un cambio de actitud. Ser honestos". No soluciones políticamente correctas (Puig, 2004, versión electrónica).

El ejercicio de la extensión universitaria depende de la noción de cultura y el grado de compromiso social y político que las universidades asumen frente a la sociedad; también de su organización y disponibilidad para beneficiar o excluir a ciertos sectores sociales.

La cultura es un concepto tan diverso y flexible, pero la investigación no se propuso para desarrollar el tema. Justamente es una tarea irresuelta. En este sentido se deja como precedente la visión de Toni Puig: la cultura "no pertenece al Estado, ni a los artistas, ni a los críticos, ni a los comerciantes de la cultura. Pertenece a los ciudadanos" "se ha confundido la cultura con las artes y eso es como sostener, cuando hablamos de frutas, que las únicas frutas son las peras". La cultura del entretenimiento, no la que es avance, cambio e ideas para otra vida mejor. La cultura no se administra. Se gestiona. La gestión de la cultura "sirve para fabricar ciudadanía" en la que todos los ciudadanos sientan que su vida cuenta

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, M. (2009). Ejes para el Desarrollo Institucional 2009-2013. Recuperado de Alcántara, T. Chávez, E. (2006). Cambios recientes en la propiedad social en la zona metropolitana de Colima. El caso de los ejidos Comala, Suchitlán, el Pedregal y Nogueras. Palapa, Universidad de Colima.



INTEGRACION, EXTENSION, DOCENCIA E INVESTIGACION PARA LA INCLUSION Y COHESION SOCIAL 22 AL 25 NOVIEMBRE DE 2011 SANTA FE ARGENTINA



Chaves, P. (2006). *La intervención cultural como proceso. Planeación y evaluación de los proyectos culturales desde la "acción comunicativa"*. En Cultura y desarrollo humano. Visiones humanistas de la dimensión simbólica de lo individual y lo social. México. Daza, J. (2002). *La Próxima Generación. Juventud Rural del Estado de Colima a inicios del nuevo milenio*. (Tesis de maestría, Universidad de Colima). Recuperado en enero de 2011 de http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Juan%20Carlos%20Daza%20Sanabria.pdf Dirección General de Deportes y Actividades Recreativas. (2005). Informe de labores. Universidad de Colima.

Dirección General de Deportes y Actividades Recreativas. (2006). Informe de labores. Universidad de Colima.

Dirección General de Difusión Cultural. (2006). Informe de labores. Universidad de Colima. De Garay, A. (2003). *El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso de las universidades tecnológicas en México*. El Cotidiano, 19, 75-85.

De Garay, A. (2003). Sujetos Itinerantes: los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

http://148.206.53.231/UAMI12013.pdf

De Garay, A. (2006). *Informe de Actividades .* México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco.

Gaviña, M. (2007). CULTUREST y la formación de públicos consumidores de cultura. Revista Universidad de Sonora. Recuperado en octubre de 2009 de

http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/19-19articulo%202.pdf

OEI. Consultada el 21 de mayo de 2009. http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a06.htm Organización de los Estados Iberoamericanos. (2009). *Programas de Cooperación Cultural. Documento de síntesis de la programación del área de Cultura de la OEI.* XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Portugal, Lisboa.

Puig, T. (2004) *Hemos confundido la cultura con las artes*. Entrevista realizada por Luis Aubele. Recuperada en enero de 2011 de:

http://www.lanacion.com.ar/617462-hemos-confundido-la-cultura-con-las-artes

UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. México.

UNESCO. (1997). Declaración final del Congreso Mundial relativo a la condición del Artista. París.



UNESCO. (2006). Declaración de Bogotá sobre la Educación Artística enmarcada en el proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre la Educación Artística. Lisboa, Portugal.

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe Mundial de la Unesco.* París, Francia: UNESCO.